

BASES CONCURSO

“Canción Alfredo Landaverde”

Ediciones Ramsés y la Fundación Alfredo Landaverde tienen el agrado de publicar las bases para la creación de la música e interpretación de la canción **“PERMÍTAME QUE LE HABLE DE HONDURAS”**, dirigida a la población hondureña viviendo en el país o en el extranjero así como residente en Honduras, interesada en participar.

1. TEMA A DESARROLLAR

Crear la música e interpretación de la canción **“PERMÍTAME QUE LE HABLE DE HONDURAS”** utilizando la letra propuesta por la Fundación, pudiendo ser modificada, pero, guardando la esencia de la misma. El nombre de Alfredo Landaverde tiene que aparecer en la canción.

2. OBJETIVOS

- a) Enaltecer la vida del Héroe y Mártir Alfredo Landaverde, quien ofrendó su vida por su lucha contra la corrupción y el narcotráfico.
- b) Promover la creatividad e incentivar entre los músicos, cantautores y población en general, la creación de nuevas obras artísticas.
- c) Generar un espacio para que los participantes difundan obras musicales de su autoría.

3. ALCANCE DEL CONCURSO

A nivel nacional e internacional

4. PARTICIPANTES

Todos los canta autores, compositores, músicos y público en general a nivel nacional e internacional; que no sean miembros principales de la Fundación Alfredo Landaverde ni de Ediciones Ramsés; que no sean miembros del jurado, ni parientes del mismo, al momento de la realización del concurso.

5. REQUISITOS

- A. Llenar la HOJA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES que se encuentra al final de la convocatoria virtual.
- B. Cada autor o compositor participará con una canción inédita utilizando como base la letra “PERMÍTAME QUE LE HABLE DE HONDURAS”, que no haya sido difundida previamente en ningún medio de comunicación, disco físico, soporte digital o en alguna plataforma de internet o a través de cualquier otro medio.
- C. La canción tiene que estar grabada de la mejor forma posible en versión MP3, para que se pueda utilizar inmediatamente después de la premiación.
- D. La canción tiene que ser creada en un ritmo que evoque **alegría** y no tristeza, ya que se quiere enaltecer las virtudes del **Héroe Alfredo Landaverde**. Es obligatorio que el nombre de Alfredo Landaverde aparezca como mínimo una vez en la canción.
- E. La obra tiene que ser cantada, utilizando cualquier tipo de instrumento que el compositor tome a bien: el compositor e intérprete de la canción pueden o no ser el mismo, eso que da a criterio de los participantes.
- F. El ganador debe firmar carta de donde cederá los derechos de la composición a favor de la **Fundación Alfredo Landaverde**.
- G. Los participantes deberán entregar su propuesta musical conteniendo un demo con la letra y los acordes. Asimismo, si tiene a bien incluir partituras puede realizarlo (no es obligatorio) junto a la hoja de identificación de los participantes y podrá ser enviada de cualquiera de las siguientes formas:
 - a. Envío por correo electrónico a fundacionalfredolandaverde@gmail.com
 - b. En las oficinas de EDICIONES RAMSÉS, bulevar Fuerzas Armadas,

edificio Chiminike, segundo nivel. Tegucigalpa, Honduras. Teléfono: 2225-6630.

6. DE LA CALIFICACIÓN

La calificación del jurado tomará en cuenta lo siguiente:

- a) Letra y música de la obra
- b) El ritmo y la originalidad
- c) Alegría y vida que transmita
- d) La presentación de la canción y el performance de la parte interpretativa.

7. DE LA PREMIACION

- ***Primer Lugar***

L. 10,000 en efectivo o su equivalente en dólares, diploma y libro sobre Alfredo Landaverde.

- ***Segundo Lugar***

L. 2,500 en efectivo o su equivalente en dólares, diploma y libro sobre Alfredo Landaverde.

- ***Tercer Lugar***

Diploma, libro sobre Alfredo Landaverde y regalo

Asimismo, se reproducirá la obra ganadora del primer lugar a nivel nacional e internacional, mencionando los créditos del ganador, utilizando medios de comunicación masiva y las redes sociales.

8. EL JURADO

El Jurado del concurso será designado por la Fundación Alfredo Landaverde y Ediciones Ramsés:

- a) Un delegado de la Fundación Alfredo Landaverde o Ediciones Ramsés
- b) Un delegado de la Secretaría de Culturas, Artes y los Patrimonios de Honduras.
- c) Un artista musical
- d) Un compositor musical

9. PROGRAMACIÓN

- Publicación de la Convocatoria del Concurso de Creación a través de las redes sociales y medios de comunicación masivos: **15 de abril de 2023**
- Fecha límite de recepción de obras. **12 de junio de 2023**
- Premiación: **27 de julio de 2023**

10. PROCEDIMIENTO PARA EL JURADO CALIFICADOR

- Las canciones enviadas serán escuchadas por el jurado calificador, quienes escogerán las obras finalistas y posteriormente, la ganadora.
- El jurado calificará a los participantes con una rúbrica y con ella, dictaminará las premiaciones.

11. INFORMACIÓN

Para cualquier consulta o duda dirigirse a los siguientes contactos:
fundacionalfredolandaverde@gmail.com Cel. (504) 97546475

12. APLICAN RESTRICCIONES

No se incluyen costos de envío o transacciones.

13. LETRA DE LA CANCIÓN

PERMITAME QUE LE HABLE DE HONDURAS

Permítame que le hable de Honduras, que le va a gustar
Gente de hablar suave, donde nos tratamos de usted
En ella tengo un mundo en donde hay
calor humano, de que vivir y hasta un hogar.

Permítame que le hable de Honduras, que le va gustar
Tierra de frijoles fritos, tortilla caliente y café con pan

Aquí el amor es cotidiano y no es noticia
El dinero no abunda, pero si a quien abrazar.

Permítame que le hable de Honduras, que le va a gustar
Aquí queremos cuentas claras, luchamos por la justicia y por la igualdad

Tierra de **Alfredo Landaverde**

Quien luchó por todo eso y no lo podemos olvidar.

Permítame que le hable de Honduras, que le va a gustar
Necesitamos caminar con esperanza y enamorarnos de la verdad
Tantos héroes y heroínas que en silencio dan orgullo a esta tierra
Y me señalan por donde debemos caminar.

HOJA DE IDENTIFICACION DE LOS PARTICIPANTES

Nombre completo del concursante:

Tarjeta de identidad:

Lugar de donde envía arreglo musical (especificar municipio, departamento y país si fuera del exterior)

Nombre de las personas que intervinieron en la canción:

Datos donde se le puede localizar: celular, correo electrónico, teléfono fijo y lo que usted considere pertinente para comunicarnos con usted.